



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 187/04

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la **Lic. Silvina SMITH** en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a partir del 27 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo se origina por razones particulares;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Lic. Silvina SMITH** (legajo 26.734) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por el lapso del 27 de setiembre al 29 de octubre de 2004.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 13 Ap. II, inc. b) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de setiembre de 2004.

PS


Dra MARTA S URCIUOLO
VICE-DECANA de Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F